

Santiago, 30 de abril de 2025

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

**HECHO ESENCIAL**

**FONDO DE INVERSIÓN HPH III**

**Administrado por  
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 18° de la Ley N°20.712, el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, y debidamente facultado por el Directorio de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de la Administradora, lo siguiente:

En sesión celebrada el día 30 de abril de 2025, el Directorio de la Administradora ha acordado lo siguiente:

1. Citar a **Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión HPH III** (el “Fondo”) para el próximo día 14 de mayo de 2025, a las 12:00 horas, en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, Chile, no obstante la posibilidad que uno o más aportantes puedan comparecer por medios tecnológicos, de conformidad a lo prevenido en la Norma de Carácter General N° 435 y los Oficios Circulares N° 1.141 y N° 1.149 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Las materias a tratar en dicha Asamblea Ordinaria serán las siguientes:

- a) Aprobar la cuenta anual de la gestión del Fondo por parte de su sociedad Administradora y los estados financieros del Fondo correspondientes al ejercicio anual 2024.
- b) Designación del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración
- c) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.
- d) Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero.
- e) Designación de valorizadores independientes.
- f) En general, cualquier otro asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

2. Asimismo, acordó citar a **Asamblea Extraordinaria de Aportantes** del Fondo a celebrarse el próximo día 14 de mayo de 2025, a las 12:30 horas, la cual se efectuará en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, Chile, no obstante la posibilidad que uno o más aportantes puedan comparecer por medios tecnológicos, de conformidad a lo prevenido en la Norma de Carácter General N° 435 y los Oficios Circulares N° 1.141 y N° 1.149 de la CMF.

Las materias a tratar en dicha Asamblea Extraordinaria serán las siguientes:

- a) Aprobar una modificación al Reglamento Interno del Fondo con el objeto de especificar que la comisión se provisiona mensualmente y que el pago se efectúe dentro de los primeros diez días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración.
- b) Adoptar los demás acuerdos que se estimen pertinentes.

El Directorio de la Administradora, acorde con la Norma de Carácter General N° 435 y los Oficios Circulares N° 1.141 y N° 1.149, de la Comisión para el Mercado Financiero, informará con la debida anticipación a los señores aportantes acerca de los medios tecnológicos remotos que se utilizarán para permitir la participación y votación a distancia, indicando el mecanismo para ello y la forma en que cada aportante o su representante, podrá acreditar su identidad y poder, según corresponda.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



Juan Pablo Flores Vargas  
Gerente General  
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.  
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS